

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2775 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 553/14-C, y NIG 50297 47 1 2014 0001238.

2. Carácter del concurso: Voluntario y ordinario.

3. Fecha de declaración: 09/01/2015.

4. Deudor en concurso: "Gasóleos Perdiguera, S.A.", CIF A50891555, con domicilio en Ctra. de Sariñena, Km 18,5, Perdiguera (Zaragoza).

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: La Sociedad "Ernst & Young, S.L.", C.I.F. B78970506.

Dirección postal: Av. Gómez Laguna, 25, 9.º, 50009 Zaragoza.

Dirección electrónica: concursos.zaragoza@es.ey.com

Tfno.: 976458110.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10. Publicidad. Dirección del Registro Público Concursal:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 19 de enero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150002106-1